



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer  
y Desarrollo Social

*Una sociedad para todas las edades*

# “60 Años y Más”

Vol.8, Nº 2, Julio 2009, Dirección de Personas Adultas Mayores

## Datos de interés

- ✓ La Encuesta Nacional de Hogares (INEI, 1999) sobre vida familiar ya indicaba que un 1.9% de personas adultas mayores eran víctimas de maltrato en las familias.
- ✓ Entre los años 2002 y 2006, el 3.7% de la población atendida en los “Centros de Emergencia Mujer”, del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, fueron personas adultas mayores.



## Promovamos el buen trato, desde una mirada intergeneracional

En esta oportunidad su Boletín “60 Años y Más”, llega como siempre con un mensaje especial, la Dirección de Personas Adultas Mayores se ha propuesto liderar un enfoque intergeneracional en sus diversas acciones, una de ellas es la promoción del buen trato hacia las personas de más de 60 años.

Así, por tercer año consecutivo conmemoramos el “Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez”, pero esta vez, con la participación de personas adultas mayores, instituciones que trabajan con este grupo poblacional y además con las y los jóvenes.

Nos hemos propuesto enfatizar una perspectiva intergeneracional, dado que el maltrato hacia las personas adultas mayores proviene, en gran medida, de los miembros más jóvenes de las familias, por tanto nos parece muy propicia la celebración de esta fecha emblemática, no sólo para tomar conciencia de esta preocupante situación, sino también para comprometernos a relacionarnos, dando y recibiendo buen trato.

Creemos que en el seno de una familia saludable, cada uno/a de sus integrantes merece consideración, respeto, tolerancia y sobre todo afecto de parte de sus familiares. Promoviendo que las familias sean realmente el mejor lugar para vivir, levantamos la bandera de una familia democrática, que valore en su justa medida la experiencia, que aprecie el plateado de las canas y que en cada arruga del rostro de las/los abuelos/as pueda identificar la huella que imprimió la vida de aquellos que nos dieron en herencia este mundo en el que vivimos.

## PROMOVIENDO EL BUEN TRATO HACIENDO DESDE UN ENFOQUE INTERCULTURAL

### ✓ CARACTERÍSTICAS de las Personas Adultas Mayores atendidas en los "Centros Emergencia Mujer" - CEM

- La mayoría, un 73%, tiene entre 60 y 74 años. Los mayores de esta edad son la minoría, y llegan a un 27%.
- Entre las personas de 60 a 69 años, que acudieron a un CEM- encontramos una proporción de 4 mujeres maltratadas por cada varón. En esta edad, continúa una mayor victimización de la mujer.

### ✓ ¿Quiénes maltratan a las personas adultas mayores atendidas en los CEM?

- De cada 10 personas adultas mayores que acudieron a hacer su denuncia a un CEM, 5 son maltratados por sus hijos e hijas, 3 por su pareja, y 2 por otro familiar, entre ellos yernos y nueras.

Hasta hace poco, el problema de maltrato a las personas adultas mayores, no era lo suficientemente visibilizado en nuestra sociedad, debido a las pocas denuncias presentadas por las víctimas, sobretodo en aquellos casos producidos al interior de la familia.

Sin embargo, estudios recientes nos señalan que el problema existe, y son muchas las víctimas de estos actos, pero se callan: 1.- Por desconocimiento, ya que no saben cual es el procedimiento para efectuar una denuncia; y 2.- Por vergüenza, ya que tendrían que denunciar a sus propios familiares.

Teniendo en cuenta que la familia, es el espacio ideal para potenciar el desarrollo de las personas, a través del amor, respeto y seguridad que brinda, es paradójico que sea precisamente en este espacio, donde se presenten, más actos de maltrato hacia sus miembros, entre ellos a las personas adultas mayores. Pero, ¿cuáles son los factores que causan la aparición de estas conductas de maltrato al interior de la familia? ¿El estrés de la vida moderna, las demandas familiares, los nuevos roles sociales, la crisis de valores?

Sin duda, cualquiera de estos factores o todos juntos, pueden ser agentes que propicien la aparición del maltrato, sin embargo, no son una justificación para tratar mal a las personas, ni para aceptar pasivamente esta situación.

Una estrategia para prevenir el maltrato a las personas adultas mayores debería tener tres elementos importantes:

1.- **Participación de todos y todas, en los espacios familiar, comunal e institucional**, con el compromiso de promover el buen trato intergeneracional donde prime el cariño, respeto y consideración hacia nuestros semejantes.

2.- **Promover el Buen Trato a través de prácticas democráticas**, de valoración y respeto hacia las personas,

# A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES INTERGENERACIONAL

donde se tome en cuenta la opinión de todos y todas, así como las necesidades e intereses particulares de cada miembro de la familia, y en el que se promueva la búsqueda de acuerdos y se solucionen conflictos en forma pacífica.

Una cultura de buen trato, implica desarrollar la capacidad de tolerancia y respeto por las diferencias, aprender desde pequeños/as, que las personas tenemos gustos, necesidades, intereses, características, opiniones, creencias diferentes, y que estas diferencias, pueden apreciarse más bien como un valor agregado para nuestro crecimiento como familia y sociedad.

Finalmente, la práctica del buen trato, nos debe llevar a desarrollar la solidaridad intergeneracional, ayudando y protegiendo al que más lo necesita. Una cultura de paz y de promoción del buen trato, es la base para construir una sociedad para todas las edades.

**3.- Promover el desarrollo de actividades intergeneracionales,** desde las organizaciones e instituciones y otros espacios comunales, ya que a través de ellas se alienta el acercamiento y mutuo conocimiento entre las generaciones; es propicio también incentivar desde la familia una mayor proximidad entre los miembros de menor edad y los mayores, compartir actividades y experiencias en el seno familiar, para permitirnos así, conocer, comprender y valorar a cada miembro de la familia.

## ¿DÓNDE PUEDEN ACUDIR LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN CASO DE MALTRATO?

Pueden acudir a:

- Centros Emergencia Mujer
- Ministerio Público
- Centros Integrales de Atención a la Persona Adulta Mayor (CIAM) que cuenten con Servicios de Orientación Socio-Legal.
- Comisarías

## TIPOS DE MALTRATO

### ✓ Maltrato físico

Se refiere al uso no accidental de la fuerza física: empujones, puñetazos, golpes, patadas, jalones de pelo, etc.

### ✓ Maltrato psicológico

Es la provocación intencional para generar angustia mediante amenazas, humillaciones, insultos, gritos, impedir que reciba visitas, romper sus objetos de valor, etc.

### ✓ Abuso sexual

Es todo contacto sexual realizado sin el consentimiento de la persona adulta mayor.

### ✓ Maltrato por descuido abandono o negligencia

Es no atender las necesidades de alimentación y vestido adecuado, medicación de acuerdo a las dosis y horario prescrito.

### ✓ Maltrato por abuso patrimonial, explotación financiera o económica

Se refiere al uso no autorizado o apropiación ilícita de fondos, bienes o recursos de la persona adulta mayor.

# Frente al maltrato ¿Qué hacer?

## ✓ Desde las Personas Adultas Mayores y sus familias

- Incentivar a las personas adultas mayores a organizarse y seguir participando de la vida activa en su comunidad.
- Propiciar que reciban información sobre sus derechos y deberes ciudadanos.
- El autocuidado de la salud es fundamental para conservar las capacidades y autovalencia de la persona adulta mayor, lo que constituye un factor protector contra el maltrato.
- Incorporar a las personas adultas mayores en los espacios de toma de decisiones familiares.
- Promover la solidaridad y buen trato intergeneracional.
- Brindar ayuda y soporte emocional a los miembros de la familia responsables del cuidado de las personas adultas mayores dependientes.
- Los Cuidadores Familiares también deben adoptar técnicas de autocuidado de su salud.



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer  
y Desarrollo Social

**Dirección de Personas Adultas Mayores**  
Jr. Camaná 616, Lima, Telf: 6261600 anexo 7016  
[www.mimdes.gob.pe](http://www.mimdes.gob.pe)

## ✓ Desde las Instituciones

- Capacitar al personal de salud sobre diversos aspectos de gerontología y geriatría.
- Sensibilizar al personal que atiende a las personas adultas mayores, sobre la importancia del buen trato.
- Desarrollar en este personal, competencias adecuadas: conocimientos, habilidades y actitudes, que garanticen una atención eficiente y cálida.
- Capacitar al personal que atiende a las Personas Adultas Mayores en el manejo de normas y protocolos de actuación, y realizar controles periódicos en su cumplimiento.

## ✓ Desde la Comunidad

- Promover la imagen positiva de las personas adultas mayores resaltando sus méritos y capacidades.
- Informar adecuadamente sobre el proceso de envejecimiento, desvirtuando mitos y prejuicios que existen sobre este tema.
- Generar espacios intergeneracionales que favorezcan el conocimiento, valoración mutua y el buen trato entre personas de diferentes edades.